ACTA DE CABILDO NO. 26

PUNTO No. I

En el Municipio de MALINALCO, Estado de México; siendo las **9:00** horas con **3** minutos del día **26 de junio** del año dos mil trece, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, hicieron acto de presencia los C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015, consecuente al previo memorándum donde se citó en hora y día para la **26ª**. SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En Uso de la palabra que le confiere la Ley como Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, manifestó a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 16, 18, 19 y 29, se inició la **26ª**. Sesión ordinaria de cabildo en el Palacio Municipal, por lo que procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C.	VIDAL PÉREZ VARGAS	Presidente Municipal
PROFR.	EDUARDO GONZALEZ REA	Síndico Municipal
C.	MARÍA OCAMPO GONZALEZ	Primera Regidora
C.	MA. ANGÉLICA MUCIÑO LÓPEZ	Segunda Regidora
C.	ANGÉLICA AYALA GARCÍA	Tercera Regidora
C.	OFELIA EDELMIRA ORTÍZ CRUZ	Cuarta Regidora
C.	IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNÁNDEZ	Quinto Regidor
C.	TOMÁS VILLANUEVA VALLE	Sexto Regidor
P.EN T.	CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR	Séptimo Regidor
P.EN D.	ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO	Octavo Regidor
C.	SUSANA ARAUJO CUETO	Novena Regidora
M.V.Z.	JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO	Décimo Regidor

PUNTO No. II

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 48 fracciones I y V, se dio apertura a la presente sesión ordinaria de cabildo, previa constancia de quórum legal y siendo las **9:00** horas con **5 minutos** dio por instalada la presente sesión de cabildo.

PUNTO No. III

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia;
II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión;
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
IV. Lectura del acta **No. 25**;
V. Solicitud de Autorización, para el incremento del pago al impuesto del valor catastral por metro cuadrado en zonas diversas;
VI. Asuntos generales;
VII. Clausura de la sesión.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. IV

Se dio lectura del acta de cabildo **No. 25,** sesionada el día **diecinueve de junio de 2013.**

PUNTO No. V

En este punto se solicitó al Cuerpo Edilicio la autorización del Honorable Cabildo, para el incremento a las tarifas en las tablas de valor unitario de suelo, que corresponde al impuesto predial anual, en base a los **Art. 107,108 y 109 del Prontuario de la Legislación Financiera 2013, Título 4to. De los Ingresos de los Municipios.**

CATÁLOGO DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

MUNICIPIO: 061 MALINALCO

AREAS HOMOGENEAS: 58

AREA HOMOG.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE INCREMENTO %	VALOR X M2 ACTUAL $	VALOR X M2 PROPUESTO CON INCREMENTO $
001	MALINALCO CENTRO	1.02 %	490.00	495.00
002	SAN MARTIN	5.55 %	270.00	285.00
003	EL LLANO	10.00 %	205.00	225.00
004	LA LADRILLERA	5.00 %	140.00	147.00
005	SAN NICOLAS	7.40 %	135.00	145.00
006	JALMOLONGA	10.00 %	100.00	110.00
007	CHALMA CENTRO	2.12 %	470.00	480.00
008	SAN SEBASTIAN	11.00 %	135.00	150.00
009	CLUB DE GOLF	1.20 %	1,260.00	1,285.00
010	MALINALCO NORTE	9.40 %	265.00	290.00
011	TEPOPULA	0.00 %	156.00	156.00
012	ZONA ARQUEOLOGICA	11.00 %	18.00	20.00
013	LA HUERTA	1.00 %	53.00	58.00
014	LA SOLEDAD	4.90 %	265.00	278.00
015	COLONIA GUADALUPE VICTORIA	6.00 %	50.00	53.00
016	SAN SIMON EL ALTO	15.00 %	160.00	184.00
017	TLECUILCO	10.00 %	70.00	77.00
018	SAN ANDRES NICOLAS BRAVO	5.80 %	170.00	180.00
019	RINCONADA CLUB DE GOLF	1.90 %	760.00	775.00
020	CAMPO DE GOLF	2.17 %	138.00	141.00
021	CAMPO DE GOLF 1	2.17 %	138.00	141.00
022	CAMPO DE GOLF 2	2.17 %	138.00	141.00
024	COLONIA HIDALGO CENTRO	5.50 %	90.00	95.00
027	COLONIA ALDAMA	4.50 %	88.00	92.00
031	SAN ISIDRO	5.20 %	95.00	100.00
036	PUENTE CAPORAL	1.70 %	100.00	112.00
040	TEPEHUAJES	4.50 %	88.00	92.00
041	EL PLATANAR CENTRO	5.30 %	150.00	158.00
042	COLONIA JUAREZ	5.50 %	90.00	95.00
043	SAN PEDRO CHICHICASCO	5.50 %	90.00	95.00
044	PLANTA ALAMEDA	5.50 %	90.00	95.00
046	SANTA MARIA XOQUIAC	4.50 %	88.00	92.00
047	NOXTEPEC DE ZARAGOZA	4.50 %	88.00	92.00
048	AMATE AMARILLO	9.80 %	51.00	56.00
050	SANTA MARIA XOQUIAC PERIFERIA	1.70 %	5.80	5.90
054	EL PLATANAR PONIENTE	2.80 %	3.50	3.60
056	NOXTEPEC DE ZARAGOZA PERIFERIA	1.70 %	5.80	5.90
058	COLONIA HIDALGO	2.90 %	3.40	3.50
060	COLONIA HIDALGO PONIENTE	1.70 %	5.80	5.90
061	COLONIA ALDAMA PERIFERIA	2.80 %	3.50	3.60
062	SAN PEDRO CHICHICASCO PERIFERIA	1.70 %	5.80	5.90
065	SAN ANDRES N.B. PLATANAR, PALPAN	3.50 %	2.80	2.90

068	CHALMA	2.50 %	3.90	4.00
070	SAN ANDRES N.B, COL HIDALGO	6.0 %	13.20	14.00
080	P.N. NAHUATLACA, SAN SEBASTIAN	2.70 %	3.70	3.80
082	LA LOMA	7.14 %	210.00	225.00
086	LAS HUERTAS	5.20 %	95.00	100.00
092	EL POTRERO DE AMELCINGO	10.00 %	50.00	55.00
095	JALMOLONGA,PUENTECITO	5.00 %	6.00	6.30
098	SAN SEBASTIAN AMOLA	3.70 %	2.70	2.80
101	SAN NICOLAS, SAN SEBASTIAN	3.33 %	30.00	31.00
102	SAN JUAN	5.26 %	38.00	40.00
104	SAN SIMON EL ALTO, SAN SEBASTIAN	4.39 %	9.10	9.50
109	SAN SIMON EL ALTO PONIENTE	5.00 %	8.00	8.40
111	SAN SIMON EL ALTO SUR	4.00 %	7.40	7.70
114	PAR. MALINALCO, TENANCINGO, ZUMPANGO	3.80 %	5.20	5.40
115	EL ZAPOTE, MONTE GRANDE	3.80 %	5.20	5.40
116	PACHUQUILLA,PALMAR DE GUADALUPE	3.80 %	5.20	5.40

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. VI

Este punto fue en relación a los asuntos generales, por lo que se solicitó a los integrantes de este Cuerpo Edilicio exponer los asuntos:

1.- La C. María Ocampo González.-1ra. Regidora Municipal, solicitó el apoyo con la mano de obra, para la Construcción de 4 pasillos en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" turno vespertino, de la Cabecera Municipal.

A lo que el C. Vidal Pérez Vargas, mencionó que se le otorgará el apoyo con la mano de obra a dicha Institución.

2.- El P. en D. Rosario Nicodemus Higueldo.- 8vo. Regidor Municipal, solicitó el refuerzo de la Seguridad en lo subsecuente, considerando los acontecimientos sucedidos el día lunes por la madrugada, además sugiere que se realice un Proyecto Integral para la juventud, que les permita transformar sus ideologías.

Al respecto el Sr. Presidente comentó estar de acuerdo en el aspecto de la Seguridad, sin embargo en lo que se refiere al Proyecto Integral para los jóvenes, se dirigió especialmente a los Regidores con domicilio en el Barrio de San Martín, para encomendarles puedan aterrizar los proyectos en mención.

PUNTO No. VII

Se le informó al Señor Presidente que los puntos del orden del día fueron debidamente agotados, por lo que se le pidió realizar la clausura respectiva.

Por lo que manifestó, no habiendo otro asunto que tratar siendo las **10:00 horas** con **24 minutos**, del día **veintiséis de junio** de dos mil trece, se cerró la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

DOY FE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. V. EFRÉN CASTAÑEDA ESCOBAR

C. VIDAL PÉREZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. EDUARDO GONZÁLEZ REA
SÍNDICO MUNICIPAL DE MALINALCO

C. MARÍA OCAMPO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

C. MA. ANGÉLICA MUCIÑO LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA

10-III-99

C. ANGÉLICA AYALA GARCÍA
TERCERA REGIDORA

C. OFELIA EDELMIRA ORTÍZ CRUZ
CUARTA REGIDORA

C. IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. TOMÁS VILLANUEVA VALLE
SEXTO REGIDOR

LIC. CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR
SÉPTIMO REGIDOR

P.D. ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO
OCTAVO REGIDOR

C. SUSANA ARAUJO CUETO
NOVENO REGIDOR

M.V.Z. JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO
DÉCIMO REGIDOR